

LOS PRIMEROS AMNISTIADOS

## LOS SEÑORES SANCHEZ MONTERO, SANTIAGO ALVAREZ Y UNANUE (COMUNISTAS) SALIERON DE CARABANCHEL

TAMBIEN ABANDONARON ANOCHE LA PRISION MADRILEÑA SEIS VASCOS

MADRID, 5 (INFORMACIONES y agencias).

**A** NOCHE salieron en libertad de la prisión provincial de Carabanchel don Simón Sánchez Montero, miembro del Comité ejecutivo del Partido Comunista de España; don Santiago Álvarez, secretario general del Partido Comunista de Galicia, y don José Unanue, del Partido Comunista de Euzkadí. Han sido, por tanto, los tres primeros reclusos que se han beneficiado del decreto de amnistía. Más tarde salieron de la prisión otros seis presos políticos, vascos todos ellos: José Manuel Ibarri, José Ortiz Seguro, Juan María Gallastegui, Txomin Letamendi, Valentín Gorostola y José Antonio Bañarán.

«No quiere esto decir que estemos con los métodos terroristas, pero entiendo que la amnistía tiene para mí un significado profundo, que es el de amnistía para todos. Supone cerrar una etapa de la historia de España y crear las condiciones para una auténtica reconciliación de todos los españoles y el establecimiento de un régimen democrático», manifestó el señor Sánchez Montero.

Un grupo de personas que superaba el medio centenar esperaba a la puerta del establecimiento penitenciario. Junto con informadores españoles y extranjeros en tanto que a cierta distancia miembros de la Policía Armada y del Cuerpo General vigilaban sin intervenir en momento alguno.

Al producirse la salida de los señores Sánchez Montero, Álvarez y Unanue, fueron recibidos con expresivas muestras de afecto. «Gracia a vosotros y al pueblo estamos en la calle» fueron las primeras palabras del señor Sánchez Montero dirigiéndose a cuantos le rodeaban. A las distintas muestras de afecto correspondieron los tres ex presos políticos haciendo con los dedos índice y corazón la señal de la victoria.

Parte de las personas asistentes portaban una pancarta en la que se leía «Amnistía total. Enhorabuena. P.C.E.»; prorrumpiendo igualmente en diversos gritos como «Sí, sí, sí. Dolores a Madrid» y «Se siente, se siente que Simón está presente».

Sobre la huelga de hambre efectuada por un grupo de reclusos, en Carabanchel, el señor Sánchez Montero indicó que aceptaban la huelga, pero que no habían participado en ella.

### LA HUELGA DE LOS POLITICOS CONTINUA

Por su parte, don José Unanue declaró que en contra de lo que se había afirmado, eran únicamente unos treinta los presos políticos en huelga de hambre: uno del F.R.A.P., tres detenidos en relación con los sucesos de Vitoria y el resto de E.T.A., tanto de su rama política como de la militar.

### TRASLADADOS DE CARABANCHEL A OCAÑA

Por otra parte, según nos comunica el Gabinete de Prensa del Ministerio de Justicia, el número de presos que hasta la jornada de ayer habían sido trasladados desde Carabanchel a la prisión de Ocaña no alcanzaba la cifra

de 40. En la jornada de hoy, el número de trasladados podría llegar a ser de 42.



De los primeros nueve beneficiarios de la amnistía recientemente concedida, cinco de ellos son supuestos miembros de E.T.A.-V Asamblea, uno de la Liga Comunista Revolucionaria, E.T.A. VI (L.C.R.-E.T.A. VI) y los tres restantes del Partido Comunista de España.

— Don JUAN MARÍA GALLASTEGUI ALBERDI, de la V Asamblea, rama militar, fue acusado de formar parte de un comando denominado «Mikelon», con base en Elorrio (Vizcaya). Fue detenido en noviembre de 1975. Tiene veintidós años, es soltero, labrador y vecino de Elorrio. No tomó parte en ninguna acción, por estar pendiente —se dijo cuando fue detenido— de recibir un cursillo sobre la estructura orgánica de E.T.A.

— Don DOMINGO LETAMENDI URRESTI, de la Liga Comunista Revolucionaria (L.C.R.-E.T.A. VI), tiene veintiocho años y es de nacionalidad venezolana. Industrial, establecido en Bilbao, según se dijo para estar en contacto con los principales dirigentes y relacionarlos con los delegados separatistas de Venezuela. Fue detenido en Bilbao en abril de este año.

— Don JOSE MANUEL IBERRI IGLESIAS, de la V Asamblea, rama militar, fue detenido en San Sebastián en marzo de 1975. Formaba un comando, con José Ignacio Ortiz Seguro y con José María Miguel Corta Zulaica, que operaba en Rentería a las órdenes directas de José Miguel Beñarán Ordeñana, «Argala». Al parecer, habían alquilado una vivienda en Rentería, donde presuntamente querían confeccionar la propaganda subversiva de E. T. A. en Guipúzcoa y guardar las armas que necesitaban para sus acciones.

— Don JOSE IGNACIO ORTIZ SEGURO, de la V Asamblea, rama militar, fue detenido en la misma fecha y por el mismo motivo, puesto que formaba parte del citado comando.

— Los restantes liberados, don VALENTÍN GOROSTOLA y don JOSE ANTONIO BENARÁN, procesados también por propaganda ilícita, con pena de cuatro a cinco



A su salida de Carabanchel, a las pocas horas de ser promulgada la amnistía, el señor Sánchez Montero cleva, ante las personas congregadas a la puerta de la prisión, el signo de la victoria. Junto con el señor Sánchez Montero salieron don Santiago Álvarez y don José Unanue, de los Partidos Comunistas de Galicia y de Euzkadí

años, pertenecen también a E. T. T-V Asamblea, rama militar.

— Don SANTIAGO ALVAREZ nació en Barco de Valdeorras (Orense); comisario del V Regimiento durante la guerra civil; abandonó España en 1939, y a su regreso, en 1945, fue detenido y condenado a doce años de prisión, pena que cumplió en Burgos. Fue expulsado de España a Cuba, ya que se encontraba casado con una súdita cubana y tenía pasaporte expedido por este país. El 3 de junio de este año, el señor Álvarez había sido detenido de nuevo, como presunto autor de asociación ilícita. Según se dice en círculos políticos del país, don Santiago Álvarez es el actual secretario del Partido Comunista Gallego y miembro del Comité Ejecutivo del Partido Comunista de España.

— Don JOSE UNANUE EUIZ es considerado como uno de los fundadores de Comisiones Obreras de Bilbao y miembro del Partido Comunista de Euzkadí. El señor Unanue permanecía en prisión desde octubre de 1975, acusado de los delitos de asociación ilícita y propaganda ilegal.

— Don SIMÓN SANCHEZ MONTERO, de sesenta y un años, nació en Naño-Gómez (Toledo). Es traductor y vecino de Madrid. Ha estado encarcelado y condenado en varias ocasiones: de 1945 a 1952 cumplió siete años de una condena de catorce años, por asociación ilícita —acusado de pertenecer al Partido Comunista de España—; de 1959 a 1966 cumplió una condena de veinte años y un día, acusado de ser dirigente del Partido Comunista de España; volvió a ser detenido el 21 de diciembre de 1973 —un día después del asesinato de Carrero Blanco— y multado gubernativamente con 350.000 pesetas, y en diciembre de 1974 obtuvo la libertad condicional. El 16 de noviembre de 1975 fue otra vez detenido y procesado como presunto integrante del P. C. E. y puesto en libertad el 3 de diciembre del mismo año. El 20 de febrero de este año fue detenido, tras su intervención en un acto político autorizado, celebrado en la Universidad Autónoma de Madrid. Ingresó en Carabanchel tres días después y se le impuso una multa gubernativa de un millón de pesetas. El 26 de febrero fue procesado.